

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"
Eivía Carrillo Puerto



Cuautitlán México a 18 de febrero de 2025
No. Oficio: **GOB/072/2025**
Asunto: **Solicitud de información**
Dependencia: **Dirección de Gobierno**

MTRA. MA. ISABEL CISNEROS MARQUEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA
MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO
DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO
PRESENTE:

El que suscribe **DR. MANUEL ÁNGEL BECERRIL LÓPEZ**, en mi calidad de Director de Gobierno del H. Ayuntamiento Constitucional de Cuautitlán, Estado de México, y con fundamento en el nombramiento que me fue conferido durante la Primera Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada el 1º de enero de 2025, en el punto número siete del orden del día, me permito dirigir la presente en ejercicio de las atribuciones que la ley me faculta.

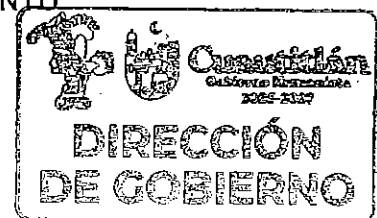
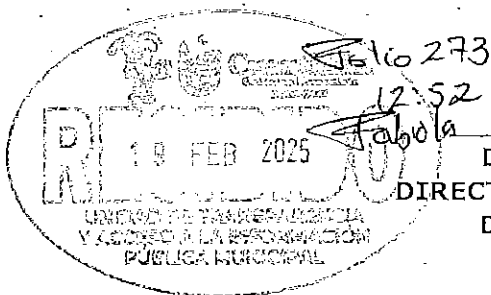
En atención al oficio recibido ST/CGDYMR/UT/0302/2025 en el cual se solicita información mediante el Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX) bajo el folio 00210/CUAUTIT/IP/2025, cabe resalta que esta H. Dirección, no cuenta con la facultad para realizar convenios, contratos, así como tampoco otorgar permisos para la construcción de bienes inmuebles dentro del municipio, así mismo es de destacar que en el Conjunto Urbano Santa Elena, se cuenta con dos naves, denominadas Nave 1 y Nave 2, de las cuales es de imperiosa necesidad hacer saber que al ingreso de esta H. Administración, la nave 1 se encontraba ya terminada en su totalidad y respecto de la nave 2, esta misma se encontraba en proceso de terminación, toda vez que tenía un avance mayor al 60%, cabe precisar que derivado de dichos acontecimientos, se han generado reuniones con los habitantes de Santa Elena, con la finalidad de escuchar las dolencias de la comunidad, las cuales se han estado atendiendo en materia de seguridad vial, seguridad pública, servicios públicos.

Al día de hoy no se ha generado una consulta con los habitantes de San Mateo Ixtacalco, ello en virtud, que a través de los trabajos de campo realizado en dicha zona, no se ha notado un humor social hostil, sin embargo, de ser necesario se realizaran las gestiones y actividades pertinentes, con la finalidad de prevenir una problemática social.

Sin otro particular por el momento, me reitero.

ATENTAMENTE

DR. MANUEL ÁNGEL BECERRIL LÓPEZ
DIRECTOR DE GOBIERNO DEL H. AYUNTAMIENTO
DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO



Alfonso Reyes S/N Fracc, Santa María, Cuautitlán, Méx. C.P. 54820
cuautitlanmx.humanista@gmail.com
55 4093 9677



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

Elvía Carrillo Puerto



Cuautitlán
Gobierno Humanista
2025-2027

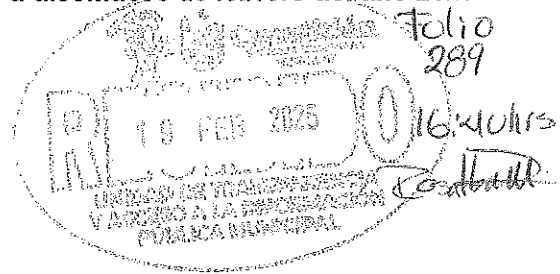
DEPENDENCIA: Dirección de Obras Públicas.

OFICIO: DOP/129/2025

ASUNTO: Incompetencia para emitir respuesta a la solicitud de información número 00210/CUAUTIT/IP/2025

Municipio de Cuautitlán, Estado de México a diecinueve de febrero del año 2025

C. MARÍA ISABEL CISNEROS MÁRQUEZ.
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO
A LA INFORMACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL.



PRESENTE:

Con fundamento en los artículos 6 apartado A de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 5 párrafos décimo séptimo, décimo octavo y décimo noveno de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 4, 6, 11, 12, 19, 23 fracción IV y 167 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; 96 Bis de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 84 y 85 del Bando Municipal 2025 de Cuautitlán México y en relación a la solicitud de información citada al rubro, turnada a través del oficio número **ST/CGDyMR/UT/0310/2025** recepcionado bajo el folio **OP175/25** en fecha dieciocho de febrero de dos mil veinticinco y mediante el Sistema de Acceso a la Información Mexiquense, consistente en:

"Indique cuántos permisos de construcción ha concedido a la moral Danhos S.A. de C.V. y la ubicación de dichas construcciones. Indique si el Ayuntamiento ha celebrado convenios y o contratos con la moral Danhos S.A. de C.V., si la respuesta es afirmativa proporcionarlos. Indique cuántos permisos ha otorgado a la moral Danhos S.A. de C.V. para la construcción de centros logísticos y/o centros de distribución y/o bodegas industriales. Indique si el Ayuntamiento ha celebrado mesas de diálogo y/o reuniones con Indique cuántos permisos de construcción ha concedido a la moral Danhos S.A. de C.V., si es afirmativa la respuesta proporcione los documentos que se obtuvieron y/o generaron con motivo de ello. Indique si ha hecho una consulta a los habitantes del municipio para la construcción de Centros de Distribución y/o centros logísticos y/o bodegas industriales Indique si ha hecho una consulta a los habitantes de la Colonia Santa Elena para la construcción de Centros de Distribución y/o centros logísticos y/o bodegas industriales. Indique si ha hecho una consulta a los habitantes de San Mateo Ixtacalco para la construcción de Centros de Distribución y/o centros logísticos y/o bodegas industriales." (SIC).

De lo antes expuesto, informo la incompetencia por parte de esta Dependencia, toda vez que, de acuerdo a las facultades de esta Dirección a mi cargo, no se encuentra el generar, poseer, administrar o resguardar la información requerida, ya que de derivado de lo establecido en los artículos 5.1 fracción V y 10 fracción IV del Reglamento Interno de la Dirección de Desarrollo Urbano, la Dependencia competente dentro de este Sujeto Obligado denominado Cuautitlán México, para dar respuesta a la solicitud en comento es la Dirección de Desarrollo Metropolitano Sostenible.

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

Elvia Carrillo Puerto



Cuautitlán
Gobierno Humanista
2025-2027

Por los argumentos vertidos anteriormente, me encuentro imposibilitado jurídica y materialmente para dar una respuesta a la solicitud de información de mérito, lo anterior, en términos del artículo 24 último párrafo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, que a la letra señala:

"Artículo 24. Para el cumplimiento de los objetivos de esta Ley, los sujetos obligados deberán cumplir con las siguientes obligaciones, según corresponda, de acuerdo a su naturaleza:

...

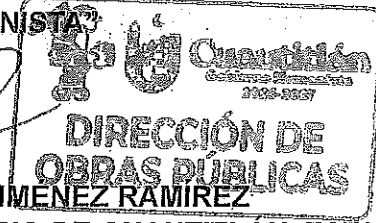
Los sujetos obligados solo proporcionarán la información pública que generen, administren o posean en el ejercicio de sus atribuciones." (Sic).

De la interpretación armónica y sistemática a los preceptos legales anteriormente citados, se concluye que la Dirección de Obras Públicas, únicamente se encuentra constreñida por la Ley en la Materia a proporcionar información que posea y administre en ejercicio de sus atribuciones.

Sin más por el momento, sirvan las presentes líneas para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

"GOBIERNO HUMANISTA"



M. en ING. FELIPE DE JESÚS JIMENEZ RAMIREZ

DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CUAUTITLAN, ESTADO DE MÉXICO.

C.c.p. Archivo.
FJJM/JRGM/mcci



Cuautitlán, Estado de México, a 21 de marzo de 2025

OFICIO: DDMS/SDU/SPH/0345/2025.

ASUNTO: Contestación de solicitud de información
SAIMEX 00210/CUAUTIT/IP/2025.

C. MARIA ISABEL CISNEROS MÁRQUEZ.
Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso
a la Información Pública Municipal de Cuautitlán,
Estado de México.

El que suscribe Ing. Fabian Mariano Gómez Zuppa, en mi carácter de Director de Desarrollo Metropolitano Sostenible, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 2 fracción VI, artículos 11, 12, 23 fracción IV y 24 fracción VIII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; en atención al seguimiento del oficio ST/CGDyMR/UT/0301/2025, a través de la cual fue enviada la solicitud de información 00210/CUAUTIT/IP/2025, esta Dirección en la presente administración 2025-2027, no ha emitido ningún tipo de licencia o permiso en favor de la razón social que se menciona en la solicitud de información.

Sin otro particular por el momento, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.



ATENTAMENTE



ING. FABIAN MARIANO GOMEZ ZUPPA.
DIRECTOR DE DESARROLLO METROPOLITANO SOSTENIBLE
DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO.

c.c.p. archivo/Interno

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

Elvia Carrillo Puerto



Cuautitlán
Gobierno Humanista
2025-2027

Secretaría del Ayuntamiento
Sección: secretaria
Oficio: SAYTO/469/03/2025
Asunto: Se remite respuesta

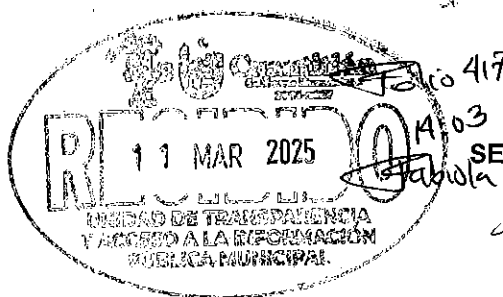
Cuautitlán, Estado de México, a 11 de marzo del 2025.

C. MARÍA ISABEL CISNEROS MÁRQUEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
PRESENTE:

El que suscribe, Licenciado Alberto Romero Reyes, Secretario del Ayuntamiento de Cuautitlán, Estado de México, de acuerdo con las atribuciones que me confiere el cargo y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 86, 91 y 92 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; así como los artículos 89 y 90 fracción XX, del Reglamento Orgánico de la Administración Pública del Municipio de Cuautitlán, Estado de México, así como resolutive segundo, de la primera sesión abierta de Cabildo con numero consecutivo décimo segundo, de fecha veintiséis de febrero del año dos mil veinticinco.

Reciba un afable saludo, así mismo y en atención al oficio número ST/CGDyMR/UT/0311/2025, ingresado en esta Secretaría de fecha 18 (dieciocho) de febrero del año en curso y en alcance a la solicitud 00210/CUAUTIT/IP/2025, en el que insta, "... (Indique si el Ayuntamiento ha celebrado convenios y o contratos con la moral Danhos S.A. de C.V., si la respuesta es afirmativa proporcionarlos.) ..." SIC. Al respecto le informo que una vez analizada la solicitud del portal antes mencionado y de conformidad a lo establecido en los artículos 135 del Código de Procedimientos Administrativos, 12 y 24 fracción VIII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios con el fin de que se le dé respuesta al ciudadano de mérito, le manifiesto que en esta dependencia a mi cargo no se localizó ningún contrato realizado con la moral antes referenciada a su petición, le manifiesto lo anterior para los efectos legales conducentes.

Sin más por el momento agradeciendo la atención que le dé al presente, quedo de usted.



ATENTAMENTE

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

LIC. ALBERTO ROMERO REYES



C.c.p. Exp/min
ARR/GJRM

Alfonso Reyes S/N Fracc, Santa María, Cuautitlán, Méx. C.P. 54820
cuautitlanmx.humanista@gmail.com
55 4093 9677